



LOS INVENCIBLES S.A.

CONSTITUCIÓN. 1) Escritura N° 42 del 21/07/2020, Registro 214 CABA. 2) Socios: Marcos David MERENZON, nacido el 06/02/1959, casado, DNI 13.080.882, CUIL. 20-13080882-5, empresario, domiciliado en Montevideo 734, 2° B, CABA; Daniel Rodolfo TOVILLAS, nacido el 07/04/1961, casado DNI 14.030.584, CUIT. 20-14030584-8, domiciliado en Avenida Gaona 1130, 7 B CABA; y Ángel Fabián YANNONE, nacido el 08/09/1959, casado, DNI 13.978.590, CUIL 20-13978590-9, domiciliado en La Pista 490, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos. 3) Los Invencibles SA. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, comidas rápidas, productos de confitería y panadería, bebidas con y sin alcohol; B) Explotación comercial de establecimientos de fast food, bares, restaurantes, patios de comida en shoppings o centros comerciales, cafetería, confitería, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering; C) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; D) Importación y Exportación de los productos del inciso A; E) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos de los productos del inciso A. F) Franquicias: Recibir, otorgar y administrar franquicias, principalmente para rubros vinculados al negocio de alimentos y bebidas, sus derivados y anexos, mediante la prestación de servicios técnicos, de organización, logística y asesoramiento comercial vinculado a su objeto; G) Realizar inversiones de todo tipo del rubro gastronómico, realizar operaciones e inversiones inmobiliarias, compra venta o locación de inmuebles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que le fueran necesarios; podrá efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital social: \$ 210.000 – 2100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100.- valor nominal c/u y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto. Suscripción: Marcos David Merenzon 700 acciones, Ángel Fabián Yannone 700 acciones y Daniel Rodolfo Tovillas 700 acciones. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de- 2 años. 7) Administración: Directorio, de 1 a 3 titulares, término: 3 ejercicios, reelegibles. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Sede social: Montevideo 734 piso 2° departamento B, CABA. 10) Director Titular y Presidente: Ángel Fabián Yannone, Vicepresidente: Marcos David Merenzon. Director Titular: Daniel Rodolfo Tovillas, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 214 Analia Liliana Di Laudo - T°: 106 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28550/20 v. 24/07/2020

Fecha de publicacion: 24/07/2020